

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2558-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Asunto: Convocatoria a sesión Nro. 031, ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2558-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor
Segundo Francisco Mullo
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 031 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
-EJE TERRITORIAL-**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, concejal Ángel Vega de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, y por disposición de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano, me permito convocar a los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 031, a realizarse el día **jueves, 5 de septiembre de 2024, a las 11h00**, de manera presencial en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2558-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

1. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proceso de enajenación de una faja de terreno de propiedad municipal a favor del señor Mullo Segundo Francisco; y resolución al respecto.
2. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio número 130211 (Urb. Federico Páez); y resolución al respecto.
3. Presentación de los respectivos informes tanto técnicos como legales por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Agencia Metropolitana de Control, Dirección Metropolitana Financiera y Procuraduría Metropolitana, en cumplimiento de la Resolución Nro. SGC-ORD-017-CPP-011-2024, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL CAPÍTULO VII “DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO, INFRACCIONES Y SANCIONES”, DEL TÍTULO I “DE LOS BIENES MUNICIPALES, DEL LIBRO IV. 6 “DE LA PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO”; y resolución al respecto.

IMPORTANTE

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/UGdXb>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2558-O

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Saul Solorzano Salinas
SECRETARIO DE COMISION
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-1030-O

Anexos:

- Punto 3 - GADDMQ-SGCM-2024-0409-O
- Punto 2 - GADDMQ-PM-2024-4034-O
- Punto 1 - GADDMQ-PM-2024-4138-O
- GADDMQ-DC-VA-2024-1030-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

